



REQUISITI GENERALI

- Debe proporcionar una constancia de su fecha de nacimiento y de su nombre.
- Los documentos que presente para comprobar su identidad deben sumar un valor de 6 puntos.

Una licencia de conducir con foto, permiso de conductor aprendiz o tarjeta de identificación de no conductor del estado de Nueva York que esté actualizada o que no esté vencido por más de 2 años, satisface los requisitos de la constancia del nombre y fecha de nacimiento. Consulte en la tabla a continuación una lista de otros documentos que puede mostrar como constancia de su fecha de nacimiento y de su nombre.

Debe proporcionar los documentos originales o documentos certificados por la agencia emisora. Su firma debe estar en al menos uno de los documentos que usted muestra para prueba. El DMV no aceptará documentos con ninguna alteración o borradura.

Si envía a una persona al DMV para presentar su solicitud de un registro o título, esa persona **debe** proporcionar su licencia con foto original, permiso o tarjeta de identificación del estado de Nueva York **y** una fotocopia de su licencia con foto, permiso o tarjeta de identificación del estado de Nueva York.

DOCUMENTOS ACEPTABLES PARA LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD PARA EL REGISTRO Y TÍTULO	VALOR EN PUNTOS POR CONSTANCIA DE NOMBRE	¿ES ACEPTABLE COMO CONSTANCIA DE FECHA DE NACIMIENTO?
Los documentos vencidos NO son aceptables, a menos que se indique específicamente en la tabla siguiente.		
Licencia de conducir con foto/permiso de conductor aprendiz/tarjeta de identificación de no conductor del estado de Nueva York. Debe estar actualizado o no vencido por más de 2 años.	6	SÍ
Licencia de conducir con foto/permiso de conductor aprendiz/tarjeta de identificación de no conductor EDL del estado de Nueva York. Debe estar actualizado o no vencido por más de 2 años.	6	SÍ
Formulario MV-45 del DMV (Declaración de Identidad y/o Residencia) - SI ES MENOR DE 21 AÑOS. Declaración jurada del padre o tutor legal firmada en presencia de un representante del DMV. Consulte el formulario MV-45 para obtener más información.	6	NO
Formulario MV-45A del DMV (Declaración de Identidad y/o Residencia - Para solicitantes representados por el gobierno o centros aprobados por el gobierno). Consulte el formulario MV-45A para obtener más información.	6	NO
Constancia de incorporación, Constancia de sociedad, Recibo de presentación de DBA (consulte los detalles en el formulario MV-82.1).	6	NO
Pasaporte de EE. UU. o tarjeta de pasaporte emitidos por el Departamento de Estado de EE. UU. Debe estar actualizado.	4	SÍ
Tarjeta de ID del ejército de EE. UU. con foto (emitida para personal militar activo, en reserva y jubilado únicamente)	3	SÍ
Certificado de ciudadanía (N-560, N-561 o N-645)	3	SÍ
Certificado de naturalización (N-550, N-570 o N-578)	3	SÍ
Tarjeta de autorización de empleo (I-688B o I-766) con foto	3	SÍ
Tarjeta de residente permanente (I-551)	3	SÍ
Permiso de reingreso (I-327)	3	SÍ
Documento de viaje como refugiado (I-571)	3	SÍ
Pasaporte de extranjero con sello I-551 válido o con una declaración en la Visa. El pasaporte debe estar en inglés o traducido por una embajada.	3	SÍ
Pasaporte de extranjero con una Visa americana y I-94 actualizado adjuntos. El pasaporte debe estar en inglés o traducido por una embajada.	3	SÍ
Tarjeta de identificación de beneficios de NYS/Medicaid CON foto	3	NO
Tarjeta de identificación de beneficios de NYS/Medicaid SIN foto	2	NO
Licencia/permiso temporal del estado de Nueva York, SIN foto	2	NO
Permiso para portar pistola del estado de Nueva York o la ciudad de Nueva York	2	NO
Licencia profesional del estado de Nueva York	2	NO
Documento de registro del estado de Nueva York (Vehículo o barco únicamente)	2	NO

<p style="text-align: center;">DOCUMENTOS ACEPTABLES PARA LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD PARA EL REGISTRO Y TÍTULO</p> <p>Los documentos vencidos NO son aceptables, a menos que se indique específicamente en la tabla siguiente.</p>	<p style="text-align: center;">VALOR EN PUNTOS POR CONSTANCIA DE NOMBRE</p>	<p style="text-align: center;">¿ES ACEPTABLE COMO CONSTANCIA DE FECHA DE NACIMIENTO?</p>
Certificado del título del estado de Nueva York	2	NO
Licencia de conducir con foto emitida por otro estado, jurisdicción o posesión de EE. UU., o provincia o territorio canadiense. <i>(Esta licencia debe estar actualizada o no vencida por más de 2 años.)</i>	2	SÍ
Tarjeta de ID con foto de la comunidad tribal St. Regis Mohawk	2	NO
Certificado de nacimiento canadiense con tarjeta de ID con foto de la comunidad tribal St. Regis Mohawk	2	SÍ
Tarjeta de ID de dependiente del ejército de EE. UU.	2	NO
Tarjeta de identificación de una universidad de EE. UU. con foto y certificado de estudios	2	NO
Identificación de escuela secundaria con libreta de calificaciones de EE. UU.	2	NO
Registro de matrimonio o divorcio de EE. UU. o documento de cambio de nombre emitido por un tribunal	2	NO
Tarjeta del Seguro Social de EE. UU.	2	NO
Recibo de pago de EE. UU. impreso en computadora (debe tener su nombre)	1	NO
Tarjeta de identificación de empleado de EE. UU.	1	NO
Diploma de escuela secundaria de EE. UU. o Diploma de equivalencia general (General Equivalency Diploma, GED)	1	NO
Tarjeta de cambio de cheques de supermercado de EE. UU. (debe tener su firma y nombre preimpreso)	1	NO
Tarjeta de sindicato de EE. UU.	1	NO
Tarjeta de seguro médico/medicamentos recetados de EE. UU.	1	NO
Póliza de seguro de vida de EE. UU. (vigente al menos por 2 años)	1	NO
Factura de servicios públicos de EE. UU. (debe tener su nombre y dirección) Una factura de servicios públicos se define como una factura que contiene el nombre y la dirección del solicitante por cualquier servicio repetido (por ejemplo, factura de teléfono fijo o celular, factura de energía eléctrica, factura de extracción de basura, factura de agua). Solo se puede aceptar una factura de servicios públicos por solicitante.	1	NO
Tarjeta de ID con foto de acceso universal para veteranos	1	NO
Formulario W-2 (debe incluir el número de Seguro Social)	1	NO
<p>Se puede presentar solo uno de los siguientes artículos, si lo emite la misma institución financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estado de cuenta de un banco de EE. UU. ● Cheque de EE. UU. cancelado (con su nombre preimpreso) ● Tarjeta de débito de cajero automático (ATM) de EE. UU. (debe tener su nombre preimpreso y su firma) ● Tarjeta de crédito principal de EE. UU. válida 	1	NO
Informe consular del Departamento de Estado de EE. UU. de nacimiento en el extranjero (FS-240, DS-1350, F-545)	0	SÍ
Certificado de nacimiento de EE. UU. o Certificado de nacimiento en el territorio de EE. UU. que indique el nombre y el apellido, emitido por una Junta Médica, Oficina del Registro Civil o Departamento de Estado de EE. UU. <i>(Los territorios de EE. UU. son: Samoa Americana, Guam, Islas Marianas, Puerto Rico, Islas Vírgenes)</i>	0	SÍ
Certificado de nacimiento canadiense con un permiso de conductor aprendiz del DMV de Canadá o tarjeta de identificación de no conductor	0	SÍ
Pasaporte canadiense válido (sin documentación de INS)	0	SÍ
Certificado de nacimiento de tribu de una tribu reconocida por el gobierno federal de constancia de nacimiento en EE. UU.	0	SÍ

IMPORTANTE: Las declaraciones falsas en una solicitud o en algún comprobante o declaración en relación a la solicitud, o engaño o sustitución, o que provoquen engaño o sustitución por otra persona en relación con esa solicitud, se considera un delito menor conforme a la Sección 392 de la Ley de Vehículos y Tránsito para los solicitantes del registro de vehículos y puede causar la revocación o suspensión de su licencia o registro.

El DMV confiscará los documentos que parezcan ser fraudulentos para que la Unidad de Investigaciones del DMV pueda revisar los documentos. Si presenta un documento fraudulento, puede estar sujeto a una acusación penal.